

invasión y con protocolos más ó ménos bien redactados.

No sé qué sea más laudable en los actos del Sr. Barrios, si su empeño en cortar la vieja cuestión entre las dos repúblicas, ó su lealtad para confesar la justicia que asistía á México, afrontando valientemente con la injusta grito que debía levantar su desistimiento tan honroso.

El Mensaje del Sr. Barrios de 1^o de Diciembre de 1882 es un documento que México debe conservar, porque es la mejor comprobación de su derecho, confesado por su contendiente victo.

Pero México, sobre todo, nunca puede olvidar que á la enérgica é inflexible actitud del Sr. General Gonzalez, Presidente de la República Mexicana, que no quiso ceder ni en un punto la pertenencia á México de Chiapas y Soconusco, y á la inteligencia con que el Sr. Mariscal, Secretario de Relaciones, llevó á su fin una negociación tan larga, tan accidentada y laboriosa, se debe que hoy dos Repúblicas puedan borrar de sus fronteras las líneas de sangre que trazó el odio, y que pasen sólo de un pueblo á otro pueblo los sentimientos de fraternidad, y con ellos las ideas del adelanto intelectual y las mejoras del progreso humano.

Bilacion Frias y Seta.



EL SR. LIC. IGNACIO MARISCAL

Secretario de Relaciones.

El Sr. Ignacio Mariscal, uno de los hombres mas notables del partido republicano de México, nació en Oaxaca el 5 de Julio de 1829.

¿Será acaso la casualidad el primer factor que produce los principales sucesos de la vida del hombre? El lugar donde vió la luz el Sr. Mariscal y la época en que le tocó vivir fueron sin duda ignotos motores de sus actos, como veremos despues.

Al trazar nosotros en unas cuantas líneas la vida pública del Sr. Mariscal, no nos detendremos en esos pormenores pueriles que sólo necesitan las medianías para llegar á la celebridad: ni somos biógrafos á sueldo para tener que recurrir á medios tan gastados en los apoteosis oficiales.

Para nosotros, los hombres públicos tienen su lugar marcado en el período histórico á que pertenecen: y si llenan debidamente las exigencias del puesto en que se colocan, y cumplen con la misión que aceptan, se hacen acreedores al renombre, merecen la estimación de sus contemporáneos, y ocupan dignamente un sitio en los anales históricos de su nación.

La casualidad, ese generador de los grandes hechos y de los hombres notables, hizo nacer á Mariscal en Oaxaca, el país clásico de la libertad, cuyo suelo, atormentado sin cesar por las convulsiones del fuego lávico, ha visto pasar

una generacion valiente, patriota y democrata, que se extendió por todo el país, llevando primero la reforma de un pueblo, y mas tarde la independencia de una nacion.

Y la casualidad colocó tambien al Sr. Mariscal en la estela de ese grupo que, llevando á Juarez á su frente, dió á México un código fundamental é inviolable, una reforma que lo modeló por el patron de los países cultos, y una soberanía inmarcesible, que tuvieron que reconocer y acatar las potencias del continente Europeo.

El Sr. Ignacio Mariscal á los veinte años de edad recibió el grado universitario de abogado en la capital de la República, de donde partió para el Estado que lo vió nacer, á desempeñar el cargo de Procurador fiscal de Hacienda y algunos otros empleos y comisiones que le hicieron alcanzar su clarísimo talento y su vasta instrucción en la ciencia del derecho.

Entónces fué cuando el jóven abogado se filió al partido liberal, al cual prestó la eficaz cooperacion de su pluma para sostener el programa de la democracia, que mas tarde debia ser la ley constitutiva del país. Esta actitud le trajo la enconosa persecucion de la dictadura que se habia apoderado del poder con la elevacion del General Santa Ana: y esto originó que juntamente con otros liberales sufriera la pena del ostracismo, saliendo expulsado de Oaxaca para México, donde se consagró al ejercicio de su profesion, siempre vigilado por la policía.

En tanto en las montañas del Sur se alzó poderosa y terrible la revolucion liberal que sacu-

dió con un calosfrío de muerte al partido conservador entronizado con la dictadura. En vano Santa Ana y sus procónsules empaparon con sangre el suelo mexicano, agotando todos los recursos de la tiranía para sostenerse, y prodigando los destierros, las persecuciones y la pena de muerte: Santa Ana fué vencido por todas partes, y huyó al extranjero dejando el poder al partido del pueblo.

Este cumplió todas las promesas de la revolucion de Ayutla, y convocó un Congreso constituyente en 1856, para que organizase al país bajo las leyes de la democracia, despojándolo para siempre de los vicios brutales que le habia dejado el gobierno colonial, perpetrados por un clero corrompido, por un ejército cobarde, y por la fanática ignorancia de las clases acomodadas, que hacia un cuarto de siglo monopolizaban en su provecho la direccion de la cosa pública.

Ese Congreso Constituyente, que ocupa un lugar distinguidísimo en la historia parlamentaria de la república, contó entre sus miembros al Sr. Ignacio Mariscal, electo por el Estado de Oaxaca, que al diputarlo para tan alto encargo lo creyó digno de que lo representara por su saber y sus dotes oratorias, que tanto habia manifestado en el foro.

El Sr. Mariscal cumplió concienzudamente con su cometido, colaborando á la formacion del admirable código de 57, que radicando en nuestro ser político, de una manera definitiva, los inmortales principios de la libertad, ha llegado á ser

el verbo de un pueblo, y el lábaro inmortal de una nacion.

El partido de la iglesia al sentirse herido de muerte, no podia permanecer tranquilo; y mientras llenaba los caminos y las encrucijadas de hordas de salteadores que portaban una cruz roja al pecho, llevó la intriga clerical hasta el Palacio Nacional, y sembrando el miedo en el ánimo del Presidente de la República, inspiró á este el golpe de Estado,

Traicionada así la República, los poderes públicos emanados de la Constitucion quedaron disueltos: el mismo Magistrado que habia destruído el Código de 57 vió con terror que todo se derrumbaba en torno suyo, sin lograr aprovecharse de su obra. El clero lo arrojó como un instrumento roto, y la dictadura militar ocupó la capital y las principales ciudades de la República.

Juarez asumió la situacion con todos sus peligros, con toda su responsabilidad, y, como Presidente de la Corte de Justicia, tomó posesion de la presidencia de la República, vacante por la defeccion y fuga del Sr. Comonfort.

En torno de Juarez se agruparon los hombres mas prominentes del partido liberal: unos empuñaron las armas para combatir la reaccion clerical, otros lo acompañaron á Veracruz donde se estableció el gobierno de la República.

La lucha fué larga, sangrienta y sin cuartel; pero al fin triunfó el derecho, y tras una serie gloriosísima de batallas, donde abandonó la fortuna á Miramon, este jefe de los reaccionarios sufrió su última derrota en Calpulpan, donde

acabó para siempre la dominacion del partido conservador.

Constituyóse de nuevo el gobierno legítimo del país en la capital, y con él las fórmulas constitucionales de los tres poderes de la federacion, que continuaron funcionando, apesar de que la reaccion luchó durante tres años, manteniendo al país en una agitacion continúa.

El Sr. Mariscal, siempre firme en sus convicciones políticas, habia seguido la suerte del gobierno republicano, tomando parte en sus luchas y en sus desastres.

La reaccion, durante todo el tiempo que ocupó la capital, persiguió con toda la suspicacia y tenacidad del partido católico á los liberales que habian pertenecido á la administracion, á los que creía capaces de cooperar al movimiento restaurador de las instituciones, y aún á los que sospechaba que no le eran adictos, aunque conservasen una actitud pasiva. El Sr. Mariscal no podia escaparse de esta persecucion, conocidos como eran sus antecedentes, y tuvo que abandonar la capital, para eludir la vigilancia de la policia, domiciliándose primero en Tacubaya, y partiendo al fin en 1853 al Estado de Oaxaca, de donde pudo dirigirse á Veracruz á unirse al gobierno legítimo del Sr. Juarez, á cuyo lado permaneció hasta que este volvió á la capital, ocupada por el ejército de Gonzalez Ortega.

Y durante el período de la lucha, el Sr. Mariscal habia desempeñado en 1857 el cargo de Magistrado supernumerario de la Corte de Justicia

de Oaxaca, y en 1869 el empleo de Juez de Circuito de Veracruz, Puebla y Oaxaca.

En 1861 el Sr. Juárez lo nombró asesor del Gobierno federal en la ejecución de las leyes de desamortización de los bienes del clero. Y el Sr. Mariscal no sólo cumplió perfectamente con su delicado encargo, sino que allí probó una vez más que era un funcionario íntegro, saliendo pobre, como había entrado pobre á ese río Pactolo de la desamortización, donde tanto rey Midas había hundido las manos, y no para lavárselas, sino para recoger arenas de oro.

En los años de 1861 y 1862 funcionó como diputado al Congreso de la Union: á fines de 1862 fué nombrado Magistrado de la Suprema Corte de la Nación, alto empleo que en 1863 tuvo que abandonar para encargarse de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Relaciones, en los momentos difíciles en que nuestras relaciones con Europa se desgranaban ante la intervención armada de Francia, y cuando los pueblos de América sentían más la necesidad de estrechar sus vínculos internacionales.

La República que con el fusil al brazo había resistido á la invasión francesa, después de haber desbaratado con su hábil diplomacia la convención tripartita, la República que había escrito en las páginas de la historia la fecha inmortal del 5 de Mayo, tuvo el fin que ceder, debilitada por la traición y estenuada por la guerra civil, que fomentaba el clero en toda la extensión del país.

El Gobierno, después de la pérdida de Puebla, tuvo que abandonar la capital que fué ocupada por los franceses, y se retiró á San Luis Potosí. El Sr. Mariscal marchó también acompañando al Presidente de la República. Y cuando el Sr. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones de México, se separó de la Secretaría de Estado para ir á Washington, como Ministro Plenipotenciario, el Sr. Ignacio Mariscal partió con él como Secretario y abogado consejero de la legación.

Con este doble carácter permaneció el Sr. Mariscal en los Estados Unidos todo el tiempo que duró la guerra entre la intervención y el imperio. Y México que ha reconocido los importantes servicios que le prestó su legación en aquella época tan azarosa, profesa un sincero sentimiento de gratitud á los buenos patriotas, que fueron tan celosos en la defensa de la autonomía nacional.

En la legación de México se dió á conocer el Sr. Matías Romero, que con su indomable actividad y con su constancia y energía no sólo hizo patente á todo el pueblo americano la justicia que asistía á México ocupado por el extranjero, sino que logró que el Gobierno de los Estados Unidos tomara una actitud imponente, en nombre de la doctrina de no intervención, imperante en todo el continente de América.

El Sr. Mariscal colaboró eficazmente á la obra del Sr. Romero, sirviéndole para ello sus profundos conocimientos en derecho internacional y su perfecto saber en la lengua inglesa.

Pero sigamos trazando el croquis histórico que nos sirve de fondo en este artículo.

El ejército de Napoleón III diezmado, fatigado y jadeando con la incesante lucha que sostenía contra los soldados de la República, tuvo que abandonar el suelo conquistado y hacerse á la mar; alejándose para siempre de nuestras costas en su poderosa escuadra, cuyas velas hiuchaba con su tempestuoso soplo el *ultimatum* americano.

Pocos meses después el imperio, levantado por los traidores y el clero, se derrumbaba en el Cerro de las Campanas, dejando por única memoria una corona rota tirada en un charco de sangre régia.

Restauróse la República en toda su soberanía, y sus poderes volvieron de la frontera, donde se habiau refugiado, al Palacio nacional.

En tanto el Sr. Mariscal, por haber regresado á México nuestro Ministro en Washington, fué nombrado Encargado de Negocios, cuyo puesto dejó para venir á su patria de donde habia estado ausente tantos años.

Apénas llegó á México cuando fué nombrado Presidente del Tribunal Superior del Distrito federal, y mas tarde fué electo diputado al Congreso de la Union, primero, y después Magistrado de la Suprema Corte: desempeñó este alto empleo hasta el mes de Julio de 1869 en que el Presidente Juárez le confió la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública.

Uno de los actos mas importantes de su administración fué iniciar y sostener en el Parlamento, hasta su aprobacion, la ley de jurados en ma-

teria criminal, que modificó de una manera radical nuestra legislación tan viciosa en este ramo, como todo lo que heredamos del atraso colonial.

Esta obra jurídica del Sr. Mariscal, tan notable por la ampliacion doctrinaria con que se circuló, revela los vastos conocimientos de su autor en la ciencia del derecho, y la atingencia con que iniciaba las reformas que mas tarde se habian de implantar en el foro, con la promulgacion de los Códigos mexicanos.

Lienaba plenamente el Sr. Mariscal su puesto, cuando en Junio de 1869 fué nombrado por el Sr. Juárez Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos del Norte, en cuyo alto empleo permaneció hasta el mes de Mayo de 1871 en que fué llamado á la Secretaría de Relaciones Exteriores. Pasada la crisis ministerial que exigió su presencia en el gabinete, tornó á su puesto en Washington, donde permaneció durante seis años.

En este largo período, que rápidamente hemos cruzado siguiendo la honrosísima carrera pública del Sr. Mariscal, acaecieron graves sucesos en el país, que tenemos que tocar, para no dejar sin concluir el fondo histórico donde se dibuja la personalidad que nos ocupa.

El 18 de Julio de 1872 habia muerto repentinamente Juárez, el héroe de América, y el Sr. Lerdo, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, ocupó interinamente la primera magistratura del país; convocada la eleccion, el mismo Sr. Lerdo quedó electo definitivamente Presidente de la República.

Tranquila en los primeros años la administracion del Sr. Lerdo, un año ántes de que terminara su período presidencial se encendió la revolucion de Tuxtepec, que, apesar de que rompía la tradicion constitucional, fué secundada por el país, que impaciente por entrar en la vía del progreso y de las mejoras materiales, se ahogaba bajo un gobierno honrado, quizá el mas honrado de los que ha tenido el país, pero que estancaba el adelanto de México, cloroformándolo con una política casuística y de pequeñas miras.

Hundióse el Sr. Lerdo por haber querido gobernar con el gastado y valetudinario personal administrativo que quedó en el intestado de Juárez. En Noviembre de 1876 tuvo el gobierno legítimo que abandonar la capital de la República, embarcándose el Presidente para el extranjero.

El Sr. General Porfirio Díaz, jefe del ejército vencedor, ocupó la ciudad de México, de donde salió en el acto al interior del país, para ir á combatir á los pronunciados por el plan de Salamanca que proclamaban al Sr. Iglesias, como sucesor legítimo del Sr. Lerdo.

El Sr. General Díaz pacificó rápidamente los Estados que desconocían el plan de Tuxtepec, siendo electo despues Presidente de la República.

El Sr. Mariscal, que hacía parte de la anterior administracion, tuvo la imprescindible necesidad de separarse de la legacion de los Estados Unidos y volver á México. El Sr. General Díaz, que supo comprenderlo que valía el Sr. Mariscal, lo nombró Magistrado del Tribunal Superior del Distrito,

y en Diciembre de 1879 Ministro de Justicia e Instruccion Pública.

Allí continuó el Sr. Mariscal su obra de reforma en los códigos procesales que tan brillantemente habia iniciado, y despues de un estudio prolijo y concienzudo, hecho en el seno de una comision de jurisconsultos que se asoció para hacer esta obra, publicó en 1880 las reformas del Código de Procedimientos Civiles, la ley y reglamento sobre nueva organizacion de Tribunales y el Código de Procedimientos Penales, dejando así completo nuestro derecho patrio.

Y no sólo procuró el Sr. Mariscal que nuestros Códigos se reformaran en el sentido que marcan los adelantos de la ciencia sociológica, sino que procuró que la Instruccion Pública marchara con regularidad, hasta donde el reglamento permite al Ejecutivo su inspeccion.

Próximo á concluir el período presidencial del Sr. General Díaz, prodújose una lijera crisis en su gabinete, en virtud de la cual, y para terminar la reanudacion de nuestras relaciones con Francia, el Sr. Mariscal se encargó de la Secretaría del exterior.

Electo Presidente de la República el Sr. General Manuel Gonzalez, quiso conservar á su lado al Sr. Mariscal, nombrándolo tambien Ministro de Relaciones.

En esta Secretaría permanece hasta la fecha en que escribimos estas líneas, y en ella no sólo ha sabido mantener á México en un contacto cordial con las naciones de Europa y América, sino que ha estrechado nuestros pactos internaciona-

les, en el sentido mas favorable al desarrollo de nuestra riqueza nacional.

El acto mas notable del Sr. Mariscal es el tratado con Guatemala, que termina la antigua cuestion de límites que teníamos con esta República, y que cuando parecia insoluble y próxima á traer un conflicto entre los dos países, concluyó de una manera satisfactoria tanto para nuestra honra como para los intereses de nuestras poblaciones fronterizas.

El Sr. General Gonzalez en este acto de su administracion, mostró no sólo su clarísimo juicio, sino su inquebrantable patriotismo, no cejando ni un sólo punto en el derecho que asistía á México en la cuestion de la pertenencia á esta República del Estado de Chiapas y del distrito de Soconusco; y ni con el carácter de oficiosidad conciliadora quiso admitir el accidental arbitraje que con carácter amistoso se pretendia que tuvieran los Estados Unidos del Norte en nuestras diferencias sobre límites con la República de Guatemala.

El primer Magistrado de México no quiso que ni por un momento se pusiera en tela de juicio la nacionalidad mexicana de aquellos pueblos, manifestando siempre su deseo de que terminaran las diferencias que hace tantos años habia entre los dos países. Y el Sr. Mariscal tradujo perfectamente los acuerdos del Presidente, formulando el tratado que, aprobado primero en el Senado mexicano, ha sido últimamente ratificado por el Cuerpo Legislativo de Guatemala.

Esta cuestion internacional es uno de los incidentes mas notables de nuestros anales diplomáticos desde la convencion de Inglaterra, Francia y España, ligadas en 1861, contra México: cree mos pues necesario dedicarle un artículo especial en este libro.

Ciñámonos pues á consignar aquí, que México ha estimado en toda su valía la enérgica política del Presidente, la actividad del Sr. Matias Romero, nuestro actual Ministro en Washington, y los importantes trabajos del Sr. Mariscal, quien con su talento y su vigorosa actitud deslindó hasta su final los derechos de nuestra patria. El gobierno mexicano ha evitado tal vez á la República conflictos posteriores con los Estados Unidos del Norte.

Y no concluye aún la carrera política del Sr. Mariscal: su firmeza de principios y su indisputable honradez, han de hacer que el país le exija siempre sus servicios.

Sólo sentimos que los negocios políticos lo hayan alejado de las bellas letras: el Sr. Mariscal es un distinguido literato, lleno de erudicion, de imaginacion y de talento. La prensa periodística ha dado á luz muchas de sus producciones: pero el resto de ellas duermen en el bufete del hombre de Estado, parte por modestia, y parte porque teme éste, sin duda, que los laureles del poeta no armonicen con la sombría toga del Magistrado.

Créese en México que el poeta, y sobre todo el poeta satírico, no es digno de ocupar un puesto en la administracion, ni bajo el dosel de un tri-

les, bunal: error lamentable, porque el talento brilla en todas partes, y las inteligencias superiores son capaces de abarcarlo todo.

Esa preocupacion nos apena tanto mas, cuanto que ella ha estorbado que se den á luz las poesías satíricas del Sr. Mariscal, que son espléndidas. El que escribe estas líneas, conoce algunas de sus composiciones humorísticas, que á su juicio superan mucho las de este género que han llenado muchas veces los periódicos de caricaturas.

Ojalá y alguna vez se restituyan las producciones poéticas del Sr. Mariscal á la literatura mexicana, que les dará el sitio que merecen.

México, Diciembre de 1882.

Hilarion Frias y Soto.



F1210

.5

F7

1064.65

AUTOR

FRIAS Y SOTO, Hilarion.

TITULO

Questi3n de limites entre M3xico
y Guatemala.

Kalis

le
n
tr
cu
b
á
d
h
ci
m
si
u
er
ca
n
li
co
lo
re
te
n
la
m
la
lo
ta
el
m
C

F1210

F

Lali

le
n

tu
cu
b
á
d
h
ci

m
si
u
e
ca
n
li
ce
le
re
te

n
la
m
la
le
te
el
m
C

